

1. FICHA TÉCNICA

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020

ASIGNATURA: Derecho Constitucional I

PROFESOR(ES): Prof. D. Javier Hernando Masdeu

CURSO: 1

TPO: BA

CÓDIGO: 019900002

CRÉDITOS ECTS: 6,0

PLAN DE ESTUDIOS: 2019

UNIVERSIDAD: CES Villanueva

FACULTAD O ESCUELA:

TITULACIÓN: Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas

ÁREA DE CONOCIMIENTO: -

ÚLTIMA REVISIÓN: 12/08/2019 12:18:17

2. DATOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES

Teóricos

- Estudiar el origen, formación y evolución del Estado y de la Constitución, adquiriendo las nociones necesarias para comprender el resto de la asignatura.
- Conocer los antecedentes y proceso de elaboración de la Constitución Española de 1978 así como su estructura y contenidos esenciales.
- Estudiar el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico español, los principios que lo ordenan y sus rasgos esenciales.
- Estudiar los derechos fundamentales y libertades públicas reconocidos por nuestra Norma Fundamental y el sistema de garantías constitucionales de los mismos.
- Conocer los mecanismos de defensa de la Constitución.

Prácticos

- Ser capaz de analizar normas jurídicas procedentes de diversas fuentes y establecer correctamente las relaciones entre las mismas aplicando los principios de jerarquía y competencia.
- Realizar ejercicios de técnica legislativa referidos a la redacción de normas y al análisis de la constitucionalidad de las mismas.
- Elaborar recursos de inconstitucionalidad y amparo.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

TRANSVERSALES:

CT 1. Capacidad de análisis y síntesis.

CT 2. Razonamiento crítico.

CT 7. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio.

GENÉRICAS:

CG 1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.

CG 2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica.

CG 9. Capacidad de argumentación en debates de actualidad empleando de manera precisa el Derecho aplicable.

ESPECÍFICAS:

CE 1. Capacidad para entender los fundamentos históricos, filosóficos y constitucionales del ordenamiento jurídico, así como su

concepción actual como instrumento laico de organización de la convivencia social.

CE 2. Capacidad para detectar y aplicar, en la resolución de casos jurídicos, los criterios derivados de la esencia fundamental (histórica y filosófica) del ordenamiento jurídico.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

LECCIÓN 1: INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA DEL ESTADO

1. Presentación: Poder, Derecho, Estado. El derecho constitucional
2. El Estado: Concepto y elementos constitutivos. La soberanía.
3. El Estado Constitucional. Características.
4. El Estado Social y Democrático de Derecho.
5. Formas de Estado y Formas de Gobierno.

LECCIÓN 2: LA CONSTITUCIÓN

1. Conceptos material y formal.
2. El principio de separación de poderes.
3. Los derechos fundamentales. Concepto y evolución.
4. La Constitución como norma jurídica suprema.
5. Poder constituyente y procesos constituyentes.

LECCIÓN 3: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 (I)

1. Antecedentes: constitucionalismo histórico español.
2. La elaboración de la Constitución de 1978: la transición y el proceso constituyente.
3. Estructura y caracteres generales.

LECCIÓN 4: LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978 (II)

1. El Estado democrático.
2. El Estado de Derecho.
3. El Estado social.
4. Principios y valores de la Constitución Española.

LECCIÓN 5: FUENTES DEL DERECHO (I)

1. El concepto de Fuente del Ordenamiento Jurídico.
2. Descripción del Sistema de Fuentes: nacional, autonómico, local e internacional.
3. Principios de ordenación del sistema de fuentes.
4. Reserva de ley y tipología de las leyes: procedimiento legislativo. Procedimientos legislativos especiales.
5. Tratados internacionales.

LECCIÓN 6: FUENTES DEL DERECHO (II)

1. La ley: concepto, naturaleza. La ley orgánica. El Estatuto de Autonomía.
2. Normas con rango de ley: concepto, naturaleza y control:
 1. Decreto Ley
 2. Decreto Legislativo
 3. Reglamentos parlamentarios
3. El Reglamento.
4. La Jurisprudencia como fuente del Derecho.
5. Otras fuentes del ordenamiento jurídico.

LECCIÓN 7: LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

1. Teoría general de los derechos fundamentales.
2. Los derechos fundamentales en el ordenamiento jurídico español. Clasificación, naturaleza, eficacia, límites.
3. Las condiciones de ejercicio de los derechos.
4. La igualdad y la cláusula general del artículo 14.

LECCIÓN 8: EL SISTEMA DE GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES

1. Garantías extrajudiciales.
2. Garantías jurisdiccionales.
3. La suspensión y restricción de los derechos fundamentales.

LECCIÓN 9: LA REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN

1. Rigidez constitucional y reforma de la Constitución.
2. Procedimientos de reforma.
3. Límites de la reforma.

LECCIÓN 10: JUSTICIA CONSTITUCIONAL

1. La jurisdicción constitucional y sus modelos.
2. El modelo español de justicia constitucional.
3. El Tribunal Constitucional: composición y organización.
4. Las competencias del Tribunal Constitucional. Introducción a los procesos constitucionales.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DE DERECHO CONSTITUCIONAL GENERAL

- Javier PÉREZ-ROYO: Curso de Derecho Constitucional. Marcial Pons. Madrid, última ed.
- Francisco BALAGUER CALLEJÓN (Coordinador), Gregorio CÁMARA VILLAR [et. al]: Manual de Derecho Constitucional. Vol. I y II. Tecnos. Madrid, última ed.
- Luis LÓPEZ GUERRA y otros: Derecho Constitucional, vols. I y II. Tirant lo Blanch, última ed.
- Enrique ALVAREZ CONDE: Curso de Derecho Constitucional, vols. I y II. Tecnos, última ed.
- Itziar GÓMEZ FERNÁNDEZ (Coord.): Esquemas de Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch, última ed.
- Jorge de ESTEBAN; y Pedro GONZÁLEZ-TREVIJANO: Tratado de Derecho Constitucional (3 vols). Madrid, Facultad de Derecho UCM, última ed.
- Angel Luis ALONSO DE ANTONIO; José Antonio ALONSO DE ANTONIO: Derecho Constitucional español. Madrid. Universitas, última ed.
- Francisco FERNÁNDEZ SEGADO: El sistema constitucional español. Madrid. Dykinson, última ed.
- Miguel Ángel APARICIO PÉREZ: Manual de Derecho Constitucional. Madrid. Atelier, última ed.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Clases presenciales teóricas

Los contenidos del programa se tratarán según el orden previsto en el cronograma de la asignatura en las clases presenciales. Los alumnos deberán preparar los temas con anterioridad con los materiales que se proporcionan para intervenir en la exposición y discusión de los mismos por parte del profesor.

Clases prácticas y trabajo individual

A lo largo del cuatrimestre cada alumno tendrá que realizar varias prácticas que presentará según las indicaciones de cada una.

Participación:

Los alumnos deberán participar en la discusión de los temas tratados de tres formas:

- Clases teóricas y prácticas
- Tutorías

- Herramienta de apuntes interactivos

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se realizará teniendo en cuenta la asistencia y participación del alumno en las clases prácticas y teóricas, así como su trabajo individual y la nota obtenida en el examen.

Se realizará un examen final de la asignatura en enero, en la fecha señalada por la Secretaría Académica.

La calificación final en la convocatoria ordinaria se obtendrá según los siguientes porcentajes:

- Asistencia y participación (lo que incluye las clases teóricas y prácticas, las tutorías y la participación) 10%
- Prácticas: 20%
- Examen: 60% (no se aprueba la asignatura sin un mínimo de 4 sobre 10 en el examen; por debajo de esa nota no se suma la asistencia ni las prácticas)

En la convocatoria extraordinaria de septiembre los porcentajes serán los siguientes:

- Examen parte teórica: 70%
- Nota de prácticas y asistencia: 30%.

MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

RECURSO
Presentaciones Powerpoint
Documentación Impresa
Videos
Web o blog ajeno a Villanueva
Correo interno de Villanueva
Apuntes